

AUTORIZA IZAMIENTO DEL PABELLON PATRIO EN LUGAR QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA NRO. 2615 1

Valparaíso,

0 2 OCT 2009

VISTOS:

Estos antecedentes, lo solicitado al efecto mediante carta de fecha 24 de septiembre de 2009, por don Jan Karlsruher, Presidente del Club Alemán de Valparaíso, y en su representación, quien solicitó autorización para izar el pabellón patrio nacional, y el de la República Federal de Alemania, el próximo 03 de octubre de 2009, en el Club Alemán de Valparaíso, en el marco de la celebración del Día de la Unidad Alemana; y teniendo presente lo prescrito al efecto en el artículo 4 letra f) de la Ley número 19.175, Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y en la Resolución número 520/96 y sus modificaciones de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

AUTORIZASE el izamiento del Pabellón Patrio nacional y el de la República Federal de Alemania, el día 03 de octubre próximo, en el inmueble del Club Alemán de Valparaíso de esta ciudad, ubicado en calle Salvador Donoso 1337, en el marco de la celebración del Día de la Unidad Alemana..

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

RICARDO BRAVO OLIVA GOBERNADOR PROVINCIA DE VALPARAISO